



Castilla-La Mancha

**AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º DE PRIMARIA
 REGRESEN SOLOS A CASA AL FINALIZAR LA JORNADA LECTIVA**

Las familias pueden autorizar que sus hijos en 5º o 6º de Educación Primaria puedan, sólo al finalizar la jornada lectiva, irse solos a casa.

D/Dña....., con DNI.....
 como padre/madre/tutor del alumno/a del CEIP
 Jaime de Foxá de Toledo,

AUTORIZO a mi hijo/a regresar a su domicilio sin acompañantes al finalizar la jornada lectiva, eximiendo, por tanto, al centro de toda responsabilidad.

NO AUTORIZO a mi hijo/a a regresar a su domicilio sin acompañantes.

Toledo, a dede 20.....

Firma del padre/madre/tutor

En caso de haber optado por la **NO AUTORIZACIÓN** los alumnos deberán ser recogidos por el padre/ madre o tutor o por cualquier otro adulto en que la familia deposite esta función; siempre que previamente esté autorizado a través de este documento:

D/Dña....., con DNI.....
 como padre/madre/tutor del alumno/a del CEIP
 Jaime de Foxá de Toledo, **AUTORIZO** a que las siguientes personas mayores de edad puedan recogerle al finalizar la jornada escolar:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS	DNI O NIE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS	PARENTESCO (ABUELOS, TÍOS, CANGUROS, ETC.)

ESTA SOLICITUD TENDRÁ VALIDEZ DURANTE TODA LA ETAPA DE ED. PRIMARIA, SIEMPRE Y CUANDO LOS PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES NO NOTIFIQUEN AL CENTRO LO CONTRARIO.

Toledo, a dede 20.....

Firma del padre/madre/tutor

